

## DISTRITO ESCOLAR ELEMENTAL DE CENTRAL UNION

Contrato de acuerdo para uso de la Red de Comunicaciones Internacional (INTERNET) y la Red de Comunicaciones de Central (CENTRAL-NET)

Internet es una vía de comunicación mundial que conecta millones de computadoras que esta creciendo diariamente y Central-Net es el sistema de comunicación del Distrito Escolar Elemental Central Unión (CUESD). Un Network, es un sistema compuesto de muchas computadoras individuales conectadas, que traen juntas información recursos los cuales permiten comunicarse con ambas computadoras distantes y locales. Este sistema es un instrumento de aprendizaje para toda la vida, y estamos contentos de poder ofrecerlo a nuestro personal y estudiantes.

Con este nuevo instrumento de aprendizaje, el personal y estudiantes (colectivamente nos referimos a estos como los que los usan) tienen que entender y practicar el uso apropiado y ética. Todos los que lo usen tienen que atender un entrenamiento acerca de los procedimientos, pólizas y seguridad antes que se pueda permitir acceso al sistema Internet.

Las personas autorizadas nunca deben de dejar a otras personas usar el sistema con su clave de acceso. La persona autorizada tiene que proteger su clave privada para asegurar la seguridad del sistema y su propia habilidad para poder seguir usando el sistema.

Los usuarios tienen que estar de acuerdo y respetar los reglamentos del Distrito cuando usan el sistema. Esto puede incluir, pero no se limita a: Firmar un registro antes de usar el sistema, entrar solamente a las aplicaciones específicas del sistema, y tener restricciones en algunas aplicaciones del sistema.

Aun cuando los instructores supervisan el uso del sistema, los padres tienen que darse cuenta que los estudiantes pueden encontrar material cuando usen el sistema (Internet) que ellos tal vez consideren que no es apropiado a tales ves consideren ofensivo. Es la responsabilidad de ambos el padre y el estudiante escoger y no proseguir con ese material.

Usuarios que violen los reglamentos del distrito, reglamentos del salón de clases o leyes aplicables del estado y federales estarán sujetos a la perdida del privilegio para usar el sistema (Internet) y acción disciplinaria será tomada. El estudiante puede ser dado una acción de disciplina balanceando desde reprobar una clase asta ser expulsado de la escuela.

Antes de usar las facilidades del sistema CUESD, el usuario (miembro del personal o estudiantes), y padre / guardián ( de un estudiante usuario), tienen que firmar la parte de abajo indicando que están concientes y de acuerdo a seguir las pólizas de abajo indicando que están concientes y de acuerdo a seguir las pólizas tal y como están escritas arriba, así como las condiciones, reglas, y acuerdos de uso aceptable de la Oficina de Educación del Condado de Kings tal y como esta escrito.

_____ Nombre del Usuario	_____ Firma del Usuario	_____ Fecha
_____ Nombre del Padre / Guardián	_____ Firma del Padre / Guardián	_____ Fecha
_____ Nombre del Maestro	_____ Firma del Maestro	_____ Fecha

INTERNET ES: La Escuela Elemental del Distrito de Central Unión ha buscado activamente proveer a nuestros estudiantes y personal el acceso a tecnología avanzada y a las oportunidades que se ofrezcan. Nosotros ahora felizmente podemos anunciar que podemos ofrecer los servicios de Internet a través de la oficina de Educación del Condado de Kings y la Universidad Estatal de California. Aunque suene como algo fu turístico, Internet es parte de la supercarretera (superhighway) de información de que usted quizás haya oído a través de los medios de información. Nosotros creemos que esta tecnología de hoy dentro de la era de la información, permitiendo a estudiantes y personal al acceso y uso de las fuentes de información provenientes de computadoras distantes, el poder comunicarse y compartir información con individuos a grupos de otros estudiantes y personal y significativamente expandir su base de conocimiento Internet es una herramienta de aprendizaje de por vida y únicamente empieza a abrir la puerta a muchas herramientas avanzadas que podemos anticipar.

USO APROPIADO Y ADECUADO: Con esta nueva herramienta del aprendizaje estudiantes y personal deberán entender y practicar un uso apropiado y adecuado. Antes de recibir una cuenta y código clave para poder usar el sistema, todos los estudiantes y personal deberán tomar un curso de entrenamiento referente al procedimiento, uso adecuado, y seguridad que tiene que ver con el uso de Internet.

#### CONDICIONES Y REGLAS PARA SU USO:

##### 1. USO ACEPTABLE

- (a) El propósito de Internet es facilitar la comunicación que ayudara a incrementar la investigación y la educación a través de proveer el acceso a fuentes únicas y una oportunidad de trabajar en colaboración. Para permanecer elegible como usuario, el uso de su cuenta debe estar de acuerdo y en forma consistente con los objetivos educacionales del Distrito. El acceso a Internet se hace posible a través de un proveedor adecuado designado a su: propia discreción por la Oficina de Educación del Condado de Kings. La Oficina de Educación del Condado de Kings y todos los usuarios de Internet deberán estar de acuerdo con las reglas existentes y Normas de Uso Aceptable, que están incorporadas en este documento, y están disponibles a través del Distrito.
- (b) La transmisión de cualquier material en violación de alguna disposición legal de los Estados Unidos de Norteamérica o del estado esta prohibido. Esto incluye, pero no se limita material de derecho de autor, material amenazante u obsceno, o material protegido por secreto de negocios.

##### 2. PRIVILEGIO

El uso de Internet es un privilegio, no un derecho. El uso inapropiado, incluyendo cualquier violación de estas condiciones y reglas, puede resultar en la cancelación del privilegio. La Oficina de Educación del Condado de Kings, bajo este arreglo es delegada con su autoridad para determinar un uso adecuado y puede negar, revocar, suspender o cerrar cualquier cuenta de usuario en cualquier momento basado en su propia determinación de uso inapropiado del titular de la cuenta o usuario de la misma.

##### 3. INSPECCIÓN

La Oficina de Educación del Condado de Kings y el Distrito se reservan el derecho de revisar cualquier material en las cuentas de usuarios y el espacio de sus archivos y expedientes para poder tomar determinación del uso o inapropiado uso de la red informática. En implementar el derecho de revisión e inspección de las cuentas de usuarios y sus expedientes y archivos, la Oficina de Educación del Condado de Kings y el Distrito respetaran la privacidad de la cuenta del usuario.

##### 4. BUENOS MODALES EN EL SISTEMA INFORMÁTICA

Se espera de todos los usuarios seguir las reglas generales de buenas maneras en el uso de red informática. Estas incluyen, pero no se limitan a las siguientes:

- (a) Ser educado. No ser abusivo en sus mensajes o otros.
- (b) Usar un lenguaje apropiado. No usar malas palabras vulgaridades o cualquier otro lenguaje inapropiado. No invocarse en actividades que son prohibidas bajo la ley del estado federal.
- (c) No dar su domicilio personal o numero de teléfono del estudiante o colegas.
- (d) Tomas en cuenta que el correo electrónico (e-correo) no tiene garantía de ser privado. La gente que opera el sistema tendrá acceso a todo el correo. Mensajes relacionados con o en apoyo de actividades ilegales podrán ser reportados a las autoridades y podrán resultar en la pérdida de privilegios como usuario.
- (e) No use la red informática de manera que interrumpa el uso de otros usuarios.
- (f) Todas las comunicaciones e información accesible por la red deberán entenderse como propiedad privada.

##### 5. NO HAY GARANTIA

Ni la oficina de Educación del condado del Kings ni el Distrito garantizan en forma implícita o explícita el servicio proveído. La Oficina de Educación del Condado de Kings y el Distrito no serán responsables por danos que sufra un usuario. Esto incluye pérdida de información resultado de tardanza, no envío, envío incorrecto, o interrupciones de servicio causadas por la Oficina de Educación del Condado de Kings o negligencias del distrito o por error y omisión del usuario. El uso de información obtenida a través de la Internet es del propio riesgo del usuario. La oficina de Educación del Condado de Kings y el Distrito específicamente negar cualquier responsabilidad por la exactitud o calidad de la información obtenida a través de estos servicios. Todos los usuarios necesitan tomar en cuenta la fuente de cualquier información que obtengan, y considerar la validez que esta pudiera tener.

##### 6. SEGURIDAD

- (a) La seguridad en cualquier sistema computarizado es una gran prioridad especialmente cuando es una gran prioridad, especialmente cuando el sistema involucra a muchos usuarios. Los usuarios nunca deberán permitir a otros el uso de su clave de cuenta. Los usuarios deberán proteger su clave de cuenta para asegurar así la seguridad del sistema y su propio privilegio y habilidad de continuar con el uso del mismo.
- (b) Si usted piensa que puede identificar un problema de seguridad de Internet, usted deberá reportarlo a un administrador del sistema. No muestre el problema a otros usuarios.
- (c) No deberá usar la cuenta del otro individuo sin el permiso expreso y por escrito del titular de la cuenta.
- (d) Cualquier intento de funcionar en plan de administrador del sistema de Internet podría resultar en la cancelación de los privilegios del usuario.
- (e) Cualquier usuario identificado como problema para la seguridad por tener historial de problemas con otros sistemas computarizados podría negárseles el acceso a Internet por la Oficina de Educación del Condado de Kings o el Distrito.

##### 7. VANDALISMO Y HOSTIGAMIENTO

- (a) El vandalismo y hostigamiento resultaran en la cancelación de los privilegios del usuario.
- (b) El vandalismo es definido como cualquier intento de dañar, modificar, o destruir información computarizada de otro usuario Internet, la red informática que de la Universidad Estatal de California y otras redes informáticas que estén conectadas a la espina dorsal de NSFnet Internet. Esto incluye, pero no se limita a la introducción o creación de virus de computado(a).
- (c) El hostigamiento es definido como el persistir en molestar a otro usuario o interferir en molestar a otro usuario o interferir en el trabajo de otro usuario. El hostigamiento incluye, pero no se limita a, el envío de correo no deseado o no solicitado.

##### 8. PROCEDIMIENTO PARA USO:

- (a) Los estudiantes usuarios siempre deberán tener el permiso de sus instructores antes de usar el sistema o tener acceso cualquier expediente específico o aplicación cualquier expediente específico o aplicación SIGA LAS INSTRUCCIONES OREALES Y POR ESCRITO DE SU SALON!
- (b) Los estudiantes usuarios deberán firmar en forma legible en el diario de registro en el salón de clases cada vez que usen el sistema computarizado.
- (c) Todos los usuarios tienen el mismo derecho de usar el equipo. Por los mismo derecho de usar el equipo. Por los recursos de computadoras para otras actividades no académicas cuando otros usuarios requieren el sistema para usos académicos. Además, los usuarios no deben desperdiciar al tomar recursos tales como papel, citas impresoras y discos para computadoras; que son proveídos por el Distrito. Todos los usuarios están de acuerdo de hablar quedamente y trabar de manera de no molestar a otros usuarios.

##### 9. ENCUENTRO DE MATERIAL CONTROVERSIAL

Los usuarios pueden encontrar material que es controversial y que usuario, padres, maestros o administradores pueden considerar inapropiado o ofensivo. Sin embargo, en una red informática global, es imposible controlar efectivamente el contenido de la información y un usuario indistinto puede descubrir material controversial. Es responsabilidad del usuario no iniciar el acceso a dicho material. Cualquier decisión de la Oficina de Educación del Condado de Kings de restringir el acceso al material de Internet no significara la imposición de alguna obligación para la Oficina de Educación del Condado de Kings de regular el contenido del material de la Internet.

##### SANCCIONES POR USO INAPROPIADO:

- (1) Cualquier usuario violado estas regular leyes federales o estatales aplicables o visibles reglas del salón de clases y del distrito es sujeto a perder los privilegios de uso de red informática y a cualquier otras leyes federales, y es sujeto al proceso criminal.
- (2) Además de conformidad con la ley estatal de California, cualquier acceso no autorizado, intento de acceso, o uso de cualquier sistema estatal de computación o de red informática es una violación del Código Penal de California, secciona 502 y otras leyes federales, y es sujeto a proceso criminal.

##### USUARIO:

Yo entiendo y respetare las condiciones, reglas y Uso aceptable citadas en este convenio. Yo además entiendo que cualquier violación de las citadas Condiciones, Reglas y Uso aceptable como convenido falta a la ética profesional y puede continuar una ofensa criminal. Si yo cometo cualquier violación, mis privilegios de acceso podrán ser tomados y o acciones legales iniciadas.

##### PADRE O RESPONSABLE DEL ESTUDIANTE:

(Si usted es menor de 15 años; un padre o responsable del estudiante debe también leer y firmar este convenio)

Como padre o responsable de este estudiante, yo he leído el convenio de uso de Internet. Yo entiendo que este acceso es diseñado con propósitos educacionales. Yo además reconozco que es imposible para la Oficina de Educación del Condado de Kings y el Distrito restringir el acceso a materiales controversiales, y no responsabilizarse a ellos por materiales adquiridos en la red informática. Además, yo acepto la responsabilidad total de supervisión cuando sea que mi hijo lo use fuera del ambiente escolar. Mediante este documento doy permiso de asignar una cuenta para mi hijo y certifico que la información contenida en este documento es correcta.